

NÚM.:12/19 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 28 de Noviembre del 2019, en punto de las 12:00p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Frac. Tangamanga, con el fin de celebrar la reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
- 2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 11/19 celebrada el día 31 de Octubre del 2019.
- 3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Octubre del 2019.
- 4. Informe de cartera.
- Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
- Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el primer punto del orden del día, registrándose las y los siguientes participantes: Christian Meade Hervert, Coordinador General ejecutivo en SIFIDE; Yolanda Macías Lara, Directora general de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE; Sergio Alejandro Cerda Lara, representante de la Secretaría de Finanzas; Javier Contreras Martin, representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado; Hilario Martínez Ibarra, representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO; Enrique Martin del Campo Mena, representante de la Cámara Nacional de la Industria v la Transformación, CANACINTRA; Ernesto Cortes Guzmán, representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC; Graciela Segura Alemán, representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.; Sigfrido Edgardo Vázquez Medina, Director General de Fondo San Luis para la Microempresa, así como Nidia Stevens Nava Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

A Company of the Comp

M.





Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión ordinaria, celebrada el pasado 28 de Noviembre del 2019 misma que consta en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Ordinaria 11/19

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Septiembre del 2019.
- ➢ Informe de cartera al 30 de Septiembre del 2019 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
EL CAMPEON MADERERO, S.A. DE C.V.	\$ 2'000,000.00	Habilitación o Avío	36 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
ANTONIO MORENO GARCIA	\$ 689,625.00	Cambio de Garantía sobre crédito aprobado en sesión de Comité 07/19	60 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de colocación al mes de Septiembre del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO

A

2



Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Octubre del presente año, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Noviembre nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de éste punto del orden del día, el Director General informa a los miembros del H. Comité, que pasados días 31 de Octubre y 22 de Noviembre fueron recibidas las aportaciones de \$1MDP y \$2MDP, respectivamente por parte de Gobierno del Estado a través de SIFIDE para el fortalecimiento de Patrimonio Afectable del Fideicomiso y mismas que serán destinadas a la colocación de financiamientos en apoyo a empresarias y empresarios potosinos.

Y como se había acordado en el acta ordinaria 07/19 se tendrá la recuperación del capital más interés, por lo que con la finalidad de aportar al gasto general del SIFIDE dentro del convenio de colaboración que el fideicomiso mantiene junto con los otros programas que integran el organismo y atendiendo su requerimiento, se contribuirá de los intereses recuperados de esas aportaciones con un monto de 15 mil pesos mensuales a partir del próximo mes de Diciembre, para lo cual solicita autorización e incrementar el presupuesto y la partida del capítulo 4000 por esa cantidad mensualmente.

Por lo anterior hace una atenta invitación a los representantes de las cámaras empresariales presentes para que den promoción de los créditos en Fondo San Luis dada ésta nueva aportación para colocación.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados autorizan las aportaciones recibidas así como el incremento solicitado al presupuesto dentro de la partida del capítulo 4000 para que el fideicomiso contribuya al gasto general de SIFIDE dentro del convenio de colaboración que mantiene con el organismo al igual que los otros programas que lo integran, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día siendo éste el Informe de cartera al 31 de Octubre del 2019, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

Contract of the contract of th

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.



No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	CONEXUS 7947, S.A. DE C.V.		
TIPO DE CREDITOS SOLICITADOS	MONTO	PLAZO	
C. HABILITACIÓN O AVÍO	\$ 1'200,000.00	36 meses	
C. REFACCIONARIO	\$ 722,456.00	60 meses	
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS POR:		
C.HABILITACIÓN O AVÍO	\$ 960,000.00	36 meses	
C. REFACCIONARIO	\$ 722,456.00	60 meses	
INVERSIÓN:	\$ 1,682,456.00		
RECURSOS FONDO:	\$ 1,682,456.00		
RECURSOS NAFIN:	0.00		
RECURSOS ACREDITADO:		\$ 269,192.96	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%		
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1,951,648.96		
I			

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre: lote de terreno No. 4 de la manzana "C" ubicado en la calle cuarta privada, marcado con el No. Oficial 8 del fraccionamiento privadas del pedregal, fase uno de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 300.40 m2 y un porcentaje proindiviso del 0.25% así como una superficie construida de 464.00 m2.

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO

0

M

W

1



Propiedad de: Sergio Quibrera Ramírez

OBSERVACIONES:

- Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó una empresa legalmente establecida y en operación normal, además de que los miembros de la sociedad son personas con amplia experiencia y arraigo en la actividad, aunado a que cuentan con personal calificado para la realización de estas actividades.
- Se justifica la solicitud de recursos, ya que la empresa requiere de apoyo a capital de trabajo para atender sus gastos operativos en virtud de que a sus clientes le otorgan plazos para pagar de hasta 160 días, también requiere de equipo y sistema de mayor capacidad, ya que existen empresas a la que les maquilan nomina, de 1,700 empleados, estas inversiones son necesarias y tendientes a contribuir con más grado de competitividad en el mercado y satisfacción para sus clientes.
- ➤ En lo que respecta su situación financiera se considera una empresa rentable, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; sin embargo de acuerdo a su estructura, se considera viable otorgar el crédito de Habilitación o Avío por \$960,000.00 a un plazo de 36 meses y refaccionario por \$722,456.00 a un plazo de 60 meses sin considerar periodo de gracia.
- > En lo que se refiere a Buró legal no registran incidencias legales.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario, el Sr. Ricardo Quibrera Ramírez
- Se deberá presentar copia del comprobante de pago de impuesto predial del inmueble propuesto en garantía del año en curso.
- Dentro de la sociedad solicitante no se contempla la capacidad de recibir y/o tramitar financiamientos, la facultad para ejercer actos de dominio se encuentra limitada a que se ejerza de manera conjunta con otro miembro del consejo de administración (clausula 17 inciso c)
- Siendo que la administración está encomendada a un administrador único, por lo que se recomienda corregir dicha cláusula.
- Se deberán presentar las constancias de inscripción en el instituto registral de las actas de asamblea presentadas.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración.
- Las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente, para ser dictaminadas.

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microemo celebrada el 28 de Noviembre del 2019.



SOLICITUD DE:	EDUARDO RUEDA GUERRA .		
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO	
C. REFACCIONARIO	\$ 1'200,000.00	60 meses (Incluyendo 6 meses de gracia)	
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO (con 3 meses de gracia)		
INVERSIÓN:	\$ 1'200,000.00		
RECURSOS FONDO:	\$ 1'200,000.00		
RECURSOS NAFIN:	0.00		
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 375,000.00		
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%		
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1,575,000.00		

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y segundo grado de preferencia sobre lote de terreno No. 2 de la manzana 43 del Fraccionamiento Lomas 3a sección (Sierra Ventana No. 421), Al que le corresponde una superficie de terreno de 222.19 m2. y 185.00m2 de construcción.

Propiedad de: Eduardo Rueda Guerra.

OBSERVACIONES:

- De acuerdo al análisis realizado a la solicitud de crédito, así como el reporte de visita ocular; se observó que el sr. Rueda cuenta con amplia experiencia y arraigo en la actividad.
- Se justifica la solicitud para remodelar integramente el local, con el propósito de remediar daños por uso normal, darle mantenimiento correctivo, así como para sustituir elementos de exhibición de sus productos, con el objetivo de facilitar sus procesos de ventas, obteniendo mayor orden y distribución de áreas además de una imagen atractiva a sus clientes.
- En lo que respecta a su situación financiera, demuestra ser una empresa rentable contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso.

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

H

H



- W



- Por lo que se considera viable otorgar el crédito Refaccionario por \$1'200,000.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 3 meses de gracia.
- ➤ El Sr. Rueda registra incidencias en Buro legal; sin embargo no representan riesgo por tratarse de persona distinta del solicitante.

CONDICIONADO A:

- Que presente avalúo del inmueble objeto de la garantía y que cumpla con la cobertura.
- Que acredite la propiedad del inmueble en donde realizara las adecuaciones así como la autorización del propietario.
- Se deberá presentar copia de comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso.
- > Se deberá presentar copia de identificación oficial vigente del solicitante.

SOLICITUD DE:	SERVICIOS JURIDICOS CASTILLO ORTEGA Y ASOCIADOS, S.C.		
TIPOS DE CREDITO SOLICITADOS	MONTO	PLAZO	
CUENTA CORRIENTE	\$ 400,000.00	48 meses	
REFACCIONARIO	\$ 692,256.00	60 meses	
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS		
INVERSIÓN:	\$ 1,092,256.00		
RECURSOS FONDO:	\$ 1,092,256.00		
RECURSOS NAFIN:	0.00		
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 175,000.00		
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%		
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1,267,256.00		

GARANTIA REAL OTORGADA:

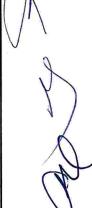
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre: Lote No. 8 y 9 de la Manzana 3 y casa sobre el construida con el número 174 en la calle German Gedovius en la Col. Del valle, inmueble al que le corresponde una superficie de terreno de 395.34 m2 y 346.00 m2 de construcción.

Propiedad de: Lic. Alfonso José Castillo Machuca

OBSERVACIONES:

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microemero celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO





- Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó que la empresa opera de forma normal y que los miembros de la sociedad son personas con amplia experiencia y arraigo en la actividad.
- Se justifica la solicitud de recursos ya que requiere de una línea de crédito en cuenta corriente (Revolvente) para cubrir las necesidades inmediatas como gastos y compras que son ineludibles para mantener la operación y servicio normal, ya que los clientes extienden el plazo estipulado, también requieren de equipo de transporte, el cual será utilizado para realizar las gestorías y administración de la empresa de forma local y foránea, además de que requiere de la ampliación y remodelación de las instalaciones físicas, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y contar con el espacio apropiado para sus archivos.
- ➤ En lo que respecta su situación financiera se considera una empresa rentable, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso por lo que se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente (Revolvente) por \$400,000.00 a un plazo de 48 meses y Refaccionario para equipo de transporte \$257,796.00. Y para instalaciones físicas por \$434,460.00 ambos a un plazo de 60 meses sin considerar periodo de gracia.
- Buró Legal: La empresa solicitante y las accionistas, Leticia Maria Ivon Dibildox y Agueda Teresita Ramírez Salazar, no registran incidencias legales. El Lic. Huitzilihuitl Ortega Perez registra incidencias las cuales se originan en su labor como notario y abogado, el Lic. Alfonso José Castillo Machuca registra en el juzgado 7o. Civil 236/2014 un juicio ordinario mercantil, de inmobiliaria San Marcos, S.A. en contra de notaria número 36, en el estado de San Luis Potosí, la cual deberá aclarar.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario, Alfonso José Castillo Machuca.
- La sociedad cuenta con un objeto permitido por la ley, mas sin embargo se recomienda se amplíe, para especificar que podrá realizar actividades propias del servicio Notarial.
- De acuerdo al monto del crédito autorizado, el consejo de administración deberá otorgar su autorización para la firma del contrato y pagarés correspondientes, esto de acuerdo a lo estipulado en el acta constitutiva.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral, correspondiente, para ser dictaminadas.
- Se deberá presentar comprobante de impuesto predial del inmueble propuesto en garantía del año en curso.
- Se deberá presentar copia de la identificación oficial vigente del administrador único pues la presentada se reporta como con datos inexistentes o erróneos en la página del INE.

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

X2

.



D



 El Lic. Alfonso José Castillo Machuca deberá aclarar la incidencia reportada en Buro Legal.

Dentro de éste punto del orden del día el Director General informa a los miembros del H. Comité Técnico, con respecto la Línea de Crédito en Cuenta Corriente por \$400,000.00 aprobada en la pasada reunión de comité 10/19 al Sr. Moises Padrón Sánchez con giros de Refaccionaria y Taller automotriz en la Ciudad de Rioverde, S.L.P., la cual fue formalizada, habiendo realizado dos disposiciones sin adeudo a la fecha; Que recibió una llamada del cliente el pasado lunes mencionando que derivado de un problema entablará un proceso de divorcio para lo cual requerirá hacer la donación del inmueble que tenemos en garantía para cedérsela a su hijo quien es mayor de edad, por lo da aviso de ésta situación y manifiesta su interés de mantener la línea autorizada con la misma garantía para lo cual llevará a cabo el tramite notarial, contando con el consentimiento de su hijo para quedar como garante hipotecario, por lo que solicita de su aprobación considerando que ya es un cliente con buenos antecedentes en Fondo San Luis desde el año 2013.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito aquí presentadas, así como una vez consensada la solicitud del Sr. Padrón aprueban el que mantenga la línea de crédito llevando a cabo la sustitución de garante hipotecario, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Octubre del 2019, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Octubre, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- •Al mes de octubre 2019 se han otorgado 44 mil 770 financiamientos, logrando con ello apoyar a Mipymes en el estado por un monto de \$594.2 millones de pesos.
- •Al mes de octubre 2019 se ha apoyado la generación de 4,837 empleos y autoempleos en la entidad.
- •En el mismo período, se impartieron 17 mil 703 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 61 mil 395 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- •El día 01 de octubre se impartió un Foro Informativo del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as de la Zona Huasteca, en coordinación con la Presidencia Municipal de Aquismón, mismo que se llevó a cabo en el salón de Cabildo del Municipio ya mencionado".



- •El 18 de octubre se llevó a cabo un Foro Informativo del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de San Luis Potosí, dentro de sus instalaciones.
- •Se llevó a cabo el 2do. Foro Informativo del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as, en coordinación con la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño de San Luis Potosí, con el objetivo de contar con opciones de financiamiento para la próxima temporada navideña 2019. El evento se realizó el 23 de octubre.
- El día 29 de octubre, personal de SIFIDE brindó información y asesoría a asistentes al evento de Networking dirigido a mujeres potosinas empresarias con motivo del Mes del Cáncer de Mama, en coordinación con el despacho Biogestión Consultoría, S.C. dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Club La Loma de esta Ciudad.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE

YOLANDA MACIAS LARA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE

SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

JAVIER CONTRERAS MARTIN REPRESENTANTE DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

10

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 12/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 28 de Noviembre del 2019.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO



HILARIO MARTINEZ IBARRA REPRESENTANTÉ DE LA CANACO ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA REPRESENTANTE DE CANACINTRA

ERNESTO CONTES GUZMÁN REPRESENTANTE DE IPAC, A.C.

GRACIELA SEGURA ALEMAN REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.

SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA SECRETARIA DE ACTAS

vidia 875.







